



25 MAYO



INSCRIPCIÓN CRUZANDO LA META

**MAIMÓN
TRAIL**

Ruta Larga 20km

Ruta Corta y senderismo 13km



REGLAMENTO MAIMON TRAIL Y SENDERISMO 26 DE MAYO 2024

1. Organización.

El Ayuntamiento de Vélez-Blanco es el organizador oficial de este evento con la colaboración de Diputación de Almería y la Federación Andaluza de Montaña.

2. La prueba.

Se trata de una prueba con varios recorridos que transitan por el Parque Natural “Sierra María – Los Vélez” concretamente por la montaña denominada MAIMON y parajes aledaños y que discurren por caminos de montaña, senderos, pista forestal y campo a través.

La carrera se inicia y finaliza en el arco del Castillo de Vélez-Blanco y va buscando el Parque Natural de Sierra María Los Vélez, en primer lugar, el “Maimón chico” para después adentrarnos en zonas tan emblemáticas como pasar junto a la cueva de los letreros, Arco del Maimón Grande, senda de los tacones para finalmente llegar nuevamente a nuestro imponente Castillo donde los corredores quedarán con una imagen imborrable de nuestra prueba.

Contará con dos distancias: Distancia corta de unos 12 km, 700 m + y la distancia larga con 20 km y unos 1000 m+. La ruta senderista será misma que la ruta corta, la cual no será competitiva y no tendrá premiaciones.

Todos los corredores y senderistas recibirán un detalle por participar junto con la bolsa del corredor y comida fin de carrera.

Se darán premios a los tres primeros clasificados en hombres y mujeres de las siguientes categorías:

Maimon Trail. Carrera corta (12 km, 700 +)

- *Cadete* (de 15 y 16 años, tomando como referencia el año de final de temporada).
- *Juvenil* (17 y 18, es decir, que no cumplan los 19 el año de referencia)
- *Junior* (19 y 20, es decir que no cumplan los 21 años en el año de referencia)
- *Absoluta* (de los 21 años cumplidos en el año de referencia)

Subcategorías:

- *Promesa* (21, 22 y 23, es decir que no cumplan los 24 en el año de referencia).
- *Sénior* (de los 24 a los 39 años, que no cumplan los 49 en el año de referencia).
- *Veterano/a A* (desde los 40 a 49, es decir que no cumplan los 50 en el año de referencia).
- *Veterano/a B* (de los 51 años en adelante cumplidos el año de referencia)
- *Veterano/a C* (de 60 en adelante en el año de referencia)

Maimon Trail. Carrera Larga (20 km, 1000 +)

- *Absoluta* (de los 21 años cumplidos en el año de referencia)

Subcategorías:

- *Promesa* (21, 22 y 23, es decir que no cumplan los 24 en el año de referencia).
- *Sénior* (de los 24 a los 39 años, que no cumplan los 49 en el año de referencia).
- *Veterano/a A* (desde los 40 a 49, es decir que no cumplan los 50 en el año de referencia).
- *Veterano/a B* (de los 51 años en adelante cumplidos el año de referencia)
- *Veterano/a C* (de 60 en adelante en el año de referencia)

Los premios no son acumulables y en caso de no inscribirse un mínimo de 5 participantes en una categoría la Organización estudiará la unificación de las categorías más cercanas en edad.

3. Fecha:

25 de mayo del 2025

4. Horarios:

Salida senderismo de 12 km a las 8:30 h.

Salida carrera de 20 km a las 9.00 h.

Salida carrera de 12 km a las 9.00 h.

5. Avituallamientos.

Durante la prueba, la organización establecerá un total de 3 puntos de avituallamiento más el de meta.

Avituallamiento N°1 Maimon Trail , Punto de control y desvío ruta corta. 3,9 km

Avituallamiento. N°2 Maimon Trail, Solana Maimon, cruce subida arco maimon. 8,3 km

Avituallamiento N°3 Maimon Trail, Mirador del peral, 13,9 km

Avituallamiento nº 4 y Meta. Maimon Trail. Arco del castillo de Vélez-Blanco 20 km.

Está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

Está permitido recibir avituallamiento externo en los puntos habilitados. En todos estos casos la ayuda se hará fuera del espacio del punto de control en un área designada a tal fin. Recibir ayuda fuera de estos puntos de control es motivo de **penalización**.

Las personas que realicen avituallamiento externo no podrán bajo ningún concepto entrar en los puntos de control y coger nada de los avituallamientos que están reservados exclusivamente para corredores y solo puede ser utilizado por ellos

Residuos: La conservación del medio es una de nuestras principales preocupaciones. Por ello, en cada avituallamiento existirán puntos de recogida de residuos.

6. Mapa y Road-Book.

Toda la información relevante a la prueba estará expuesta en la página de **“Cruzando la meta”** en la pestaña MAIMON TRAIL. En ella se podrán realizar las inscripciones. En la web se publicará toda la información respecto al recorrido de la prueba y se pondrá a disposición de los corredores el track con del recorrido de las prueba. La organización aconseja que los corredores impriman la documentación para llevarla durante la carrera para facilitar el seguimiento del recorrido. Todo el recorrido transcurre por senderos, pistas y campo a través claramente visibles y marcadas debidamente por la organización.

Asimismo, se recomienda llevar el track de la prueba descargado en algún dispositivo (reloj, GPS, teléfono móvil...).

7. Control de paso (CP) y Corte Horario.

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por el CP que estará claramente visible en el 3.9 antes de iniciar el recorrido más técnico de la Carrera larga.

En este punto, **Avituallamiento 1. Inicio Barranco Cruz del Pinar (km 3,9) se establecerá un horario de corte a las 10:00 h.** Los corredores de la ruta larga que lleguen a ese punto después del corte horario serán desviado hacia la ruta corta.

Los corredores la ruta larga tendrán otro punto de corte en el **Avituallamiento numero 3 Mirador puerto del peral (km13´9) se establecerá el horario de corte a las 12:15h.**

Los corredores de la ruta larga que lleguen a esos puntos después del corte horario serán desviado hacia la ruta corta o recogidos por el equipo escoba de la organización. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad

Un equipo escoba de la organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de organización y de seguridad.

No atender las indicaciones de éstos conllevará graves penalizaciones y puede conllevar la descalificación inmediata de la prueba.

8. Seguridad.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización, de no ser así la organización prohibirá su participación en ediciones posteriores.

Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en el breafing previo a la prueba. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, este se comunicará a los participantes en el punto de control oportuno.

Existe también un plan de autoprotección que incluye el protocolo de rescate y evacuación en caso de necesidad. Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

Protocolo de actuación en caso de accidente:

- En el caso de encontrar un corredor accidentado o con problemas, se debe prestar ayuda inmediatamente. No hacerlo conlleva la descalificación inmediata de la prueba.
- En un primer momento hay que hacer una valoración inicial de la situación y/o las lesiones. En el caso de sospechar que puede haber un hueso fracturado, no mover al accidentado y buscar ayuda.
- Buscar la cobertura telefónica o el punto de control de la organización más cercano a la posición del accidentado.
- Avisar vía teléfono a la organización y dar parte de la situación.
- Si el problema es grave, avisar directamente al teléfono de emergencia 112.
- Usa las técnicas de primeros auxilios para tratar adecuadamente al accidentado o asistirle en lo posible hasta la llegada de la ayuda y evita dejar solo al accidentado.

9. Información general.

- Habrá facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba.
- La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos.
- La organización se reserva el derecho de modificar las bases de la Carrera de Montaña o suspender ésta, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor (condiciones climatológicas extremas) o variar su recorrido.
- Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización.
- Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento, la ética de la carrera y la normativa anexa.
- En caso de anulación de la prueba una vez iniciada no se devolverá importe alguno de la inscripción.

10. Límites horarios.

Durante el recorrido habrá unos tiempos límite para pasar por los PC, estos tiempos están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir a los que superen estas barreras horarias. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

11. Abandonos y retorno a VÉLEZ-BLANCO.

Los abandonos solo se podrán efectuar en los PC o avituallamientos.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un control o poniéndose en contacto con la misma a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes. La organización dispondrá de vehículos de retorno a la llegada en los puntos de abandono. Existe cobertura telefónica en muchos puntos del recorrido.

12. Condiciones de los participantes.

- La edad mínima para participar en la Carrera Corta es de 15 años cumplidos y de 18 en la Carrera Larga.
- Para tomar la salida cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la prueba.

13. Material suplementario recomendado

Este material puede ser obligatorio, en función de las condiciones meteorológicas del día de la carrera.

- Pantalón o mallas largas, por debajo de la rodilla
- Manta térmica si fuera necesario.
- Guantes si fuera necesario.
- Bidones de 0.5L de boca grande, para rellenar fácilmente en marcha.
- Bastones telescópicos opcional.
- **Recipiente vaso personal obligatorio.**

14. Descalificaciones.

- Superar el límite horario al paso de puntos de control.
- Pasar por caminos o carreteras no autorizadas
- Transporte no autorizado
- Tirar residuos durante la prueba
- No respetar el medio natural
- Infracciones de las normas del Parque Natural
- Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización
- No socorrer a un participante que lo solicite
- Pedir ayuda sin necesitarla
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de control designados

15. Inscripciones.

Inscripciones a través de la página Cruzando la meta.

Plazas limitadas a un máximo de 300 participantes entre las dos carreras y 150 participantes en la ruta de senderismo.

Los importes de inscripción serán:

- Carrera corta : 20 € federados – 25 € no federados.
Incluye Bolsa del corredor, avituallamientos, comida y bebida tras la prueba, servicios médicos, duchas.
- Carrera larga: 20 € federados – 25 € no federados
Incluye bolsa del corredor, avituallamientos, comida y bebida tras la prueba, duchas.
- Senderistas: 15 €
Incluye bolsa del corredor, avituallamientos, comida y bebida tras la prueba.

Una vez inscrito en una distancia el corredor no podrá optar a cambiarse de recorrido de forma automática, este deberá comunicarlo a la organización.

16. Responsabilidades.

Los participantes al rellenar el formulario de inscripción y aceptar el presente reglamento, reconocen estar en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva y en concreto para realizar la prueba en la que se ha inscrito. Es responsabilidad del propio corredor hacerse los pertinentes reconocimientos médicos periódicos para asegurarse de que no tiene ningún riesgo para comprometer su salud con su participación en la prueba. Sobre ellos recae la decisión de tomar la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de la responsabilidad de sufrir cualquier problema físico que pueda ocurrir durante la participación en cualquiera de las diferentes modalidades de la UTGS.

17. Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

18. Protección de datos.

Los datos recogidos al inscribirse en la Carrera serán utilizados con la finalidad, en la forma y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

19. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.